



Tercero. Intervención del Director General.

Cuarto. Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2008.

Quinto. Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Séptimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día que se han de tratar en la presente Asamblea.

Badajoz, a 6 de noviembre de 2008. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2008 sobre información pública del proyecto de construcción del saneamiento y depuración de la comarca agraria en la zona fronteriza con Portugal (Cáceres). Clave: 03.803.295/2111. (2008084430)

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo aprobó el Anteproyecto de las obras de construcción del saneamiento y depuración de la comarca agraria en la zona fronteriza con Portugal (Cáceres) y su expediente de información pública el 9 de junio de 2005.

Licitado el contrato de ejecución de las obras en la modalidad de concurso de proyecto y obra, la entidad adjudicataria ha elaborado el proyecto de construcción que, atendiendo a los requerimientos técnicos define con precisión topográfica la ubicación de las infraestructuras.

La Dirección General del Agua, con fecha 17 de septiembre de 2008, ha resuelto autorizar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a incoar el expediente de información pública del proyecto de construcción del saneamiento y depuración de la comarca agraria en la zona fronteriza con Portugal (Cáceres), a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10, 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.



A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal, 81, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La finalidad de las obras es la mejora de los sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en los municipios de Eljas, Valverde del Fresno, Cilleros, Membrío, Zarza la Mayor, Santiago de Alcántara, Herrera de Alcántara y Carbajo, de la provincia de Cáceres.

Las obras consisten en redes de colectores que recogen las aguas desde los actuales puntos de vertido, hasta la depuradora a construir en cada municipio excepto en el caso de Valverde del Fresno y Eljas, que utilizarán la misma, donde se efectuará un tratamiento biológico en régimen de oxidación prolongada. Las depuradoras contarán con línea de fangos, instalación de desodorización, edificios de control y tratamiento arquitectónico y vegetal acorde con su entorno.

Los terrenos donde han de desarrollarse las obras se localizan en los términos municipales ante referidos.

El presupuesto total de las obras, IVA incluido, asciende a la cantidad de 23.365.915,97 euros, con un plazo de ejecución de 45 meses de los cuales 9 corresponden a pruebas de funcionamiento.

Madrid, a 21 de octubre de 2008. El Presidente, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.

SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LA IMAGEN DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 por el que se hace pública la licitación para la contratación de "Planificación estratégica online, diseño, desarrollo, mantenimiento y dinamización de los portales Marca Extremadura y Cosas por las que Vivimos". Expte.: IMA08-019. (2008084365)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- c) Número de expediente: IMA08-019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Planificación estratégica online, diseño, desarrollo, mantenimiento y dinamización de los portales Marca Extremadura y Cosas por las que Vivimos.